



LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

EVIDENCIAS RECIENTES Y CONSENSO REGRESIVO
EL PAPEL DEL FMI EN LOS DOS ÚLTIMOS GOBIERNOS

Autores: Claudio Lozano y Ana Rameri

Febrero 2023



LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. EVIDENCIAS RECIENTES Y CONSENSO REGRESIVO

1. Primeras evidencias distributivas luego del Acuerdo con el FMI

La firma del acuerdo con el FMI en marzo del 2022 reanudó el contenido regresivo del funcionamiento económico luego de la moderación del ajuste que se dio en plena crisis del oficialismo a raíz de la derrota electoral de medio término.

Los datos que se disponen de la cuenta generación de ingresos (CGI) del INDEC permiten evaluar lo sucedido hasta el tercer trimestre 2022 y completar el primer semestre de vigencia del acuerdo firmado con el FMI. Si se toma como punto de partida el primer trimestre, se verifica que en los meses posteriores a la firma¹, la participación del trabajo asalariados en el PBI perdió un 2,2 p.p. al tiempo que las formas no asalariadas cayeron también 1,5 p.p.². En suma, fueron 3,7 p.p. del PBI los ingresos que vienen resignando las distintas modalidades del trabajo y que, de manera casi equivalente, fue apropiada por el capital en 3,5 p.p. La brecha que distancia lo que pierde el trabajo, que es mayor en 0,2 p.p. respecto a la expansión de la apropiación empresaria, consiste principalmente en el impacto de la quita de subsidios a la energía cuyo efecto simultáneo es extraer recursos de las empresas energéticas, compensarlo con los aumentos de tarifas cuyo impacto inflacionario afecta al conjunto de los hogares en esa cuantía.

Ahora bien, la regresividad distributiva se ve acentuada cuando se descuenta la incidencia que tiene el sector público como empleador y focalizar la atención únicamente en el sector privado. Al despejar la masa salarial pagada por el Estado y su contrapartida en la contribución de valor en el PBI, se verifica que en lugar de una pérdida del 3,7, ésta se ubica en el 4,5p.p. al tiempo que el excedente bruto de explotación se ve incrementado en 4,2 p.p. Es decir, el Estado atenuó en un 0,8 p.p. (en menos de un punto porcentual del producto) la mayor inequidad distributiva en el ámbito de la producción de esta de nueva fase³.

¹ El acuerdo entre el Gobierno Nacional y el staff del FMI se cerró el 3 de marzo del 2022 y su formalización, establecida por la aprobación por parte del directorio del organismo internacional, fue el 25 de marzo.

² Según la definición de Ingreso Mixto, aunque se lo suele denominar los ingresos que producen las empresas no constituidas en sociedad refieren, en realidad, a las modalidades híbridas de ocupaciones de la fuerza de trabajo que tiene lugar a través de la inserción directa en el mercado de bienes y servicios, sin mediar la venta de la fuerza de trabajo a un tercero. También conocidos como trabajadores/as por cuenta propia, en todas sus formas (individuales, asociadas, etc), la actividad es propiedad de los hogares y contiene, implícitamente, un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar. Desde nuestra perspectiva, incluso, es un segmento que no está exento de las maniobras de explotación del capitalismo contemporáneo, no sólo a través de la subcontratación, sino también a través del uso de distintos activos digitales, financieros, marca, franquicia etc para el desarrollo de su actividad que suelen ser propiedad de otras estructuras empresarias más grandes.

³ En este análisis no se considera el efecto redistributivo que el Estado produce en una segunda instancia a partir del gasto social. De todos modos, los indicadores disponibles sobre las condiciones de vida de los

Cuadro 1: Cuenta de generación del Ingreso. 3er vs 1er trimestre 2022. Estimación desestacionalizada.

TOTAL GENERAL					
	(I) Remuneración al trabajo asalariado	(II) Ingreso bruto mixto	(I) + (II) Fuerza de trabajo	(III) Impuestos netos de subsidios a la actividad	(IV) Excedente de explotación bruto
I 22	45,1%	14,2%	59,2%	-2,8%	43,5%
II 22	44,9%	12,9%	57,8%	-3,2%	45,4%
III 22	42,9%	12,7%	55,6%	-2,6%	47,0%
Evoluciones (%)					
I - II 22	-0,1%	-1,3%	-1,4%	-0,4%	1,9%
II - III 22	-2,1%	-0,2%	-2,3%	0,6%	1,6%
III 22 vs I 22	-2,2%	-1,5%	-3,7%	0,2%	3,5%
SECTOR PRIVADO					
	(I) Remuneración al trabajo asalariado	(II) Ingreso bruto mixto	(I) + (II) Fuerza de trabajo	(III) Impuestos netos de subsidios a la actividad	(IV) Excedente de explotación bruto
I 22	36,7%	16,5%	53,2%	-3,2%	50,0%
II 22	35,4%	14,8%	50,2%	-3,7%	53,4%
III 22	34,1%	14,7%	48,8%	-3,0%	54,2%
Evoluciones (%)					
I - II 22	-1,3%	-1,7%	-3,0%	-0,5%	3,5%
II - III 22	-1,3%	-0,1%	-1,5%	0,7%	0,8%
III 22 vs I 22	-2,6%	-1,8%	-4,5%	0,2%	4,2%

*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

Al traducir los porcentajes anteriores a moneda corriente surge que quienes viven de su fuerza de trabajo resignaron nada menos que unos 2,7 billones de pesos, que al tipo de cambio oficial del tercer trimestre 2022, equivalen a casi USD 20.250 millones. La menor masa retribuida, expresión de una mayor explotación, fue a parar principalmente al excedente en manos empresarias y otra porción para las arcas públicas conforme al recorte de subsidios al precio de la energía. El excedente bruto de explotación logró, en tan sólo un semestre, hacerse de USD 19.191 millones para nutrir la rentabilidad, concepto que se obtiene luego del pago de pocos impuestos más a los ya considerados, como el impuesto a las ganancias y patrimonio, o pago de intereses financieros.

hogares dan cuenta que durante el semestre analizado la situación se agravó considerablemente. La tasa de pobreza del 36% del primer trimestre del año pasó al 41(descontando el efecto del pago de aguinaldo)

Cuadro 2: Transferencia de ingresos trabajo, capital y dinero estatal.

	(I) Remuneración al trabajo asalariado	(II) Ingreso bruto mixto	(I) + (II) Fuerza de trabajo	(III) Impuestos netos de subsidios a la actividad	(IV) Excedente de explotación bruto
TOTAL GENERAL					
III 22 (efectivo)	31.950.939,4	9.457.090,9	41.408.030,3	- 1.908.171,7	35.038.105,0
Pauta distributiva I 22	45,1%	14,2%	59,2%	-2,8%	43,5%
III 22 (hipotético - pauta distr I 22)	33.579.738,0	10.577.841,5	44.157.579,5	- 2.051.774,1	32.432.158,2
Pérdida / Apropiación de ingresos (en mill \$)	- 1.628.798,6	- 1.120.750,7	- 2.749.549,2	143.602,4	2.605.946,8
Pérdida / Apropiación de ingresos (en mill USD)	- 11.995,2	- 8.253,7	- 20.249,0	1.057,6	19.191,4

*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

**TC oficial mayorista (3er trimestre 2022): 135,8

El despliegue de semejante proceso regresivo, sólo se explica por un reparto aún más desigual del crecimiento económico verificado durante este semestre. Al contrastar la dinámica distributiva a la luz de la mayor producción generada, se observa que el 55% de ésta fue traducida en excedente de explotación. Es decir, 1,5 del 2,7 de crecimiento económico de ese medio año, fue apropiado por la parte empresaria.

Es interesante observar que la mayor actividad experimentada en ese semestre no tuvo su correlato en la generación de empleo, aunque sí demostró impacto en su composición a favor de un mayor contenido de precariedad. En el marco de un estancamiento en la cantidad de puestos de trabajo y una retracción importante de las categorías laborales que escapan a la norma salarial, como el autoempleo, el ritmo de aumento de los puestos de trabajos precarios e ilegales triplica el trabajo formal. Es decir, más actividad, igual nivel de empleo pero más precario, significa que la mayor producción encuentra su fundamento principal en la sobreexplotación de mano de obra y la expansión de las maniobras ilegales de contratación laboral.

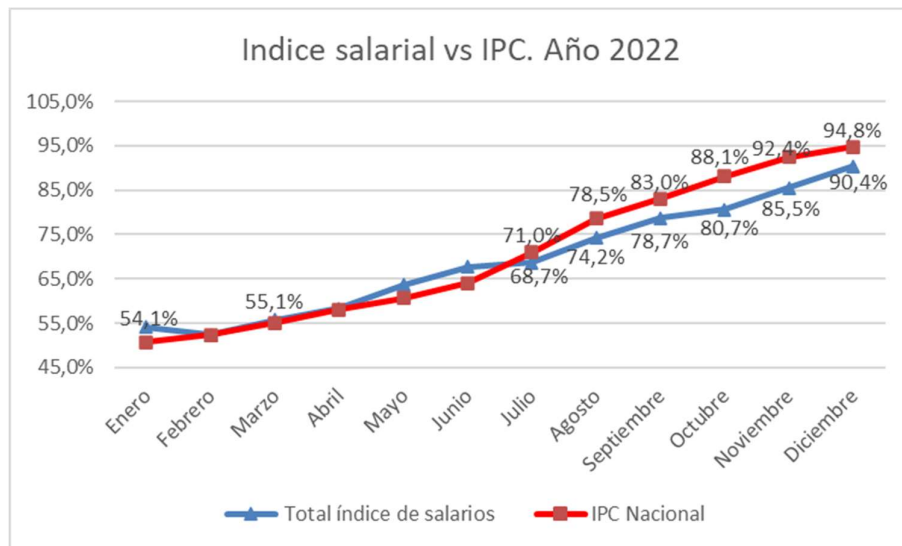
Cuadro 3: Insumo de mano de obra de la cuenta de generación del Ingreso. 3er vs 1er trimestre 2022.

	Puestos de trabajo (totales)	Asalariados Registrados	Asalariados No Registrados	No Asalariados
I.22	100,0	100,0	100,0	100,0
II.22	100,7	100,2	105,6	97,0
III.22	100,0	101,1	102,9	95,2
III.22 vs II.22	0,0%	1,1%	2,9%	-4,8%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

Pero la mayor productividad global que surge de la lectura anterior no necesariamente se traduce en mayor explotación, ya que resta observar lo que ocurre con el poder adquisitivo de los ingresos laborales. La inflación juega un papel crucial en el reparto de la producción y el ingreso, especialmente luego de la salida de Convertibilidad, a partir de lo cual los recortes salariales y ajustes fiscales nominales fueron sustituidos por las transferencias de recursos que promueve la inflación, especialmente en nuestra economía donde pocos actores concentran poder de mercado en segmentos concretos de las cadenas de valor de buena parte de los bienes y servicios que se producen localmente.

Tal como se señaló en diversas oportunidades, el acuerdo con el FMI acicatea aún más la tendencia estructural inflacionaria, operando desde diversos ángulos como en las presiones sobre el valor del dólar, sumado a las exigencias en materia monetaria y tarifaria. Las condiciones acordadas que desactivaban todo intento de política antiinflacionaria del gobierno, precipitaron los efectos a partir de julio del 2022 con la desprolija salida de Guzmán del ministerio de economía y el golpe de mercado que colocó a Sergio Massa en su lugar. Obsérvese del siguiente gráfico cómo la evolución de los salarios competía a la par con la inflación hasta mediados del año pasado, y a partir de allí el salto de los precios termina por ubicar en un escalón inferior a las remuneraciones.



Es evidente, entonces, que si la masa salarial junto con la del ingreso mixto, es decir el conjunto de ingresos que logra reunir la fuerza de trabajo -asalariada o no- perdieron cerca de 4 p.p. del producto generado, al tiempo que la productividad aumentó por debajo de esa magnitud (considerando el crecimiento económico de ese período, del 2,7%) lo que termina de explicar tal caída es la pérdida relativa del salario y los ingresos en relación con el resto de los precios de la economía. La devaluación, es devaluación de la subsistencia.

Al reparar, por lo tanto, en las referencias salariales y de ingresos laborales que están implícitas en la estimación de las masas agregadas, aparece entonces que el deterioro real de las formas salariales en su conjunto (estén o no formalizadas) es del -6,1% y del -5,7% para el caso de los ingresos provenientes de inserciones por fuera de la relación salarial (sea autoempleo de subsistencias, trabajo en cooperativas, etc).

Cuadro 4: Inferencia de las remuneraciones e ingresos laborales medios de la cuenta de generación del Ingreso. 3er vs 1er trimestre 2022.

	Remuneración al trabajo asalariado (Promedio registrado y no registrado)		Ingreso bruto mixto		IPC
	Nominal	Real	Nominal	Real	
I.22	117.759,3	117.759,3	110.806,1	110.806,1	100,00
II.22	136.483,8	115.459,1	122.606,5	103.719,5	118,21
III.22	157.691,7	110.570,6	148.983,4	104.464,5	142,62
III.22 vs I.22	33,9%	-6,1%	34,5%	-5,7%	42,6%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

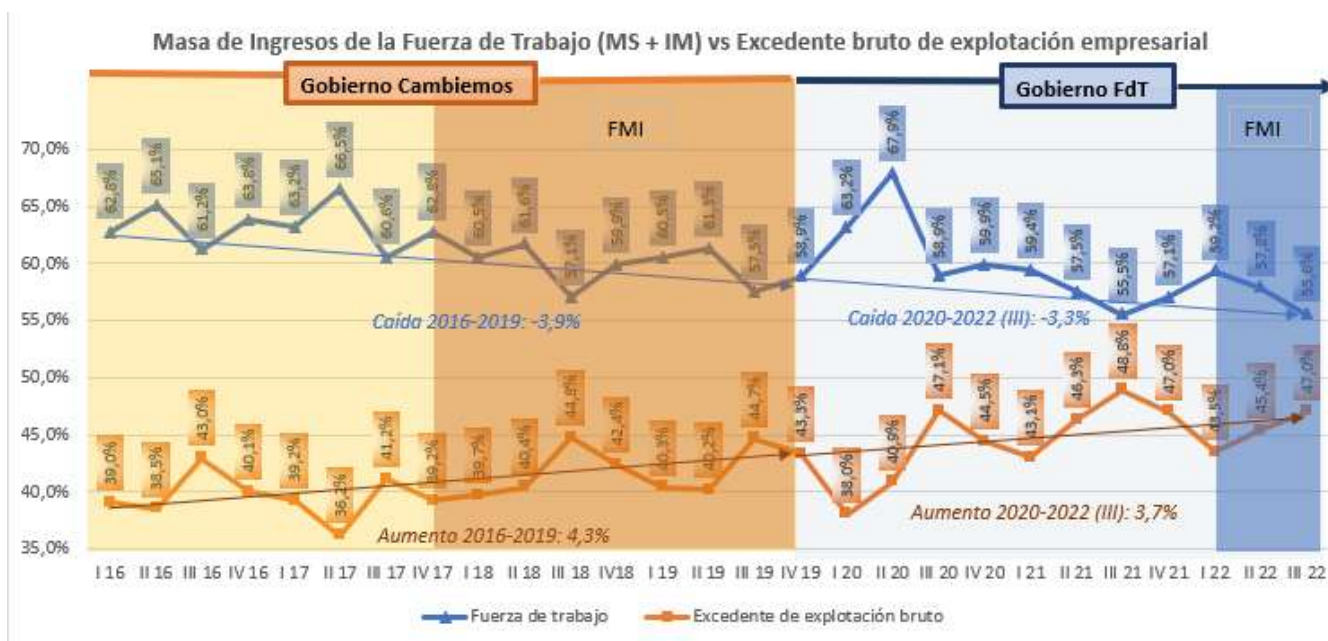
2. La película completa: el consenso regresivo

Presentamos a continuación, en el siguiente gráfico, el resultado de la serie de tiempo con la evolución de las participaciones en los ingresos de los actores que intervienen en el producción sobre la base de una estimación desestacionalizada.

Previo a analizar la dinámica, resulta importante realizar una aclaración respecto a los niveles expuestos. El retorno al famoso *fifty-fifty* hacia finales de los gobiernos del kirchnerismo suscitó debates respecto a aspectos metodológicos de la nueva serie que reiniciaba en 1993 y luego se acondiciona en el 2016⁴, que la diferenciaban de la base histórica publicada por el Banco Central desde mediados del siglo XX. Más allá de este asunto, que no es menor puesto que plantea un interrogante respecto a la abultada proporción del ingreso que se estaría llevando el trabajo, conviene precisar las cantidades poblacionales involucradas en el presente.

⁴ Más precisamente, la serie que inicia en el 2016 con la gestión del gobierno de Cambiemos, realiza una actualización luego del período de intervención del INDEC que se extendió desde 2007 al 2015. Hacia el final de este período La Cuenta Generación del Ingreso (CGI) dejó de publicarse aunque llegó a operar un cambio de base de las Cuentas Nacionales (donde 2004 pasa a ser el año de referencia) y producirse datos para un lapso previo (2004-2013), aunque actualmente ya no se encuentra publicado ni avalado por organismo público.

Cuando se indica fuerza de trabajo⁵, según la información provista por la EPH-INDEC extrapolada al total urbano, la cantidad es de 18,3 millones de personas al tercer trimestre 2022 compuesta por 13,8 millones de asalariados/as y 4,5 millones de trabajadores/as por cuenta propia. Los empleadores según la fuente, son entre 530 mil (según AFIP) y 665 mil (según EPH que incluye medición de la informalidad). Es decir, para redondear, la población involucrada en la cuenta de generación de ingreso informe sobre los porcentajes de repartición del ingreso por el 3% de la población que se apropia del excedente bruto de explotación (sin detenernos aquí sobre la ultra concentración en este gran y heterogéneo segmento) y el 97% restante que logra capturar quienes viven de su fuerza de trabajo.



*La diferencia entre el porcentaje que corresponde a la fuerza de trabajo y al EBE son los impuestos a la producción netos de subsidios (T-S), normalmente de signo negativo en tanto indica el apoyo público para el sostenimiento de determinadas actividades privadas (especialmente, hidrocarburos, energía y transporte)

*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

Una breve digresión. Del gráfico 2 puede percibirse que la suma de los dos conceptos allí vertidos, masa de ingresos laborales y excedente empresarial, supera el 100%. Tal como indica la metodología de medición de la cuenta de generación de ingresos, la diferencia se

⁵ El concepto de fuerza de trabajo incluye a la población ocupada (exceptuando los patrones) junto con los desocupados, es decir, quienes dependen de su fuerza de trabajo para subsistir. Sin embargo, a los fines de evaluar metodológicamente el reparto de ingresos de los bienes y servicios con valor económico en el mercado, la producción mercantil, se considera la parte de la fuerza de trabajo directamente involucrada, aquella que recibe una retribución a cambio de su actividad.

corresponde con la magnitud, de los impuestos netos los subsidios a la producción (allí se excluyen los que gravan o subsidian los productos). Ahora bien, este porcentaje suele ser negativo toda vez que el Estado sea proveedor y no capturador de recursos, para que ciertos procesos productivos tengan lugar bajo determinadas condiciones y precios. Al analizar cuáles son los sectores que capturan mayoritariamente la asistencia pública queda claro que son segmentos absolutamente estratégicos para el consumo de los hogares y la producción general como es el gran bloque productivo energético (que incluye el transporte porque el combustible es uno de sus principales insumos) ⁶.

Sin embargo al contrastar tal asistencia pública frente al esfuerzo inversor de las empresas que controlan el funcionamiento del bloque surge que mientras los subsidios netos representan el 3,1% del VAB a precios básicos (base de referencia de la CGI) y el 2,6% del PBI, la formación bruta de capital del oligopolio petrolero (principalmente) y de las grandes empresas de transporte es del 2,6% del VAB pb y del 1,7% del PBI. Es decir, el subsidio a la producción es superior a la inversión privada. Más aún, según la información provista por la ENGE, estos tres sectores acumularon utilidades positivas durante el año 2021 equivalentes a \$244.896 millones de pesos, con lo cual, a la luz del monto de ingresos transferido al bloque sectorial de \$1.186.880 millones revela que el 20% de los subsidios públicos fueron directamente a alimentar la rentabilidad empresaria.

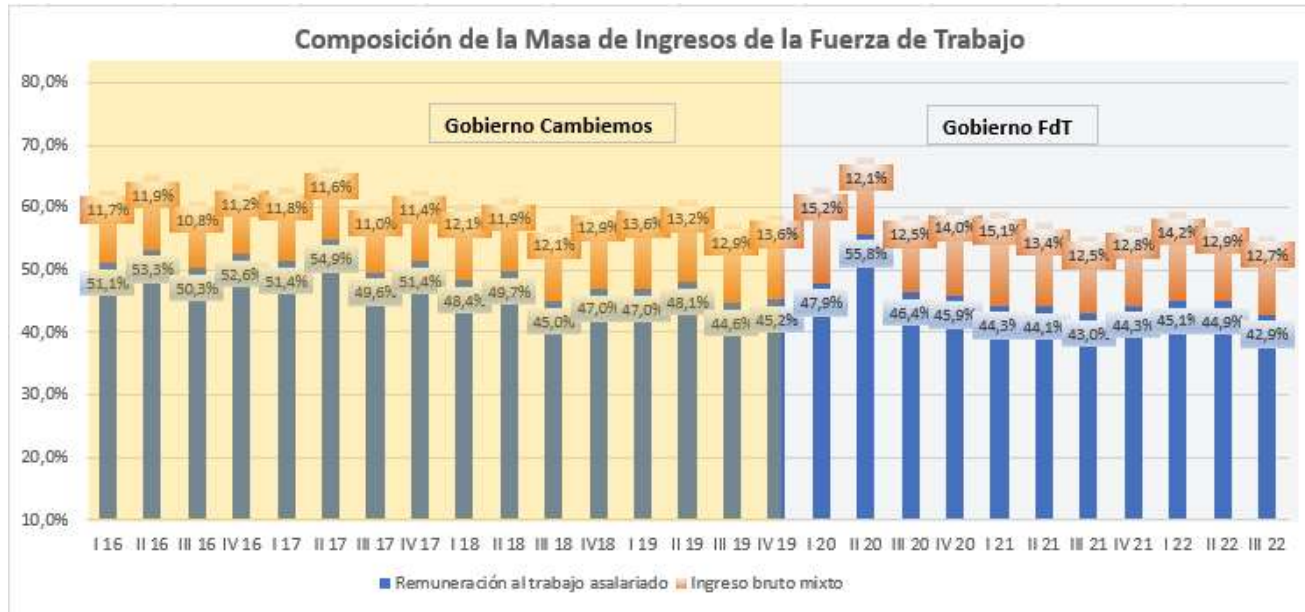
⁶ Según la metodología de la Cuenta Generación de Ingresos, los sectores donde los subsidios son relevantes son los siguientes: **Explotación de minas y canteras** (Incluye el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas), Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo, Estímulo a la Exportación de Petróleo Crudo Excedente, acciones destinadas a garantizar condiciones de abastecimiento de gas propano para redes de distribución, ejecución de la política de hidrocarburos, productores de gas propano (Decreto 934/2003), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, etc); **Electricidad, gas y agua** (Los subsidios otorgados a la generación, captación y distribución de energía eléctrica comprenden principalmente los transferidos a CAMMESA4 , que tiene por objeto realizar acciones de sustentabilidad para el suministro de energía eléctrica. También se incluyen subsidios a productores de energía eólica, a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A., Empresa de Electricidad de Misiones S.A., Acuerdo Marco (Decreto N.93/2001) Barrios Carenciados, Ente Binacional Yacretá, Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá, Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. y cooperativas locales en el interior del país. Los subsidios otorgados a la fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías comprenden las transferencias destinadas a garantizar condiciones de abastecimiento de gas propano para redes de distribución y lo que hace a las políticas nacionales de hidrocarburo del Ministerio de Energía. Los subsidios otorgados para la captación, depuración y distribución de agua comprenden los subsidios otorgados a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.); **Sector transporte** (Fondo Fiduciario de Infraestructura Vial, representado por el Sistema de Infraestructura de Transporte (SIT) y Transferencias directas del Estado Nacional)

Cuadro 5: Subsidios netos a la producción (CGI) vs formación bruta de capital (ENGE). Año 2021. En millones de pesos y porcentajes.

	Subsidios a la producción (descontando impuestos)	Inversión de las Grandes Empresas	Subsidios a la producción (descontando impuestos)	Inversión de las Grandes Empresas	Subsidios a la producción (descontando impuestos)	Inversión de las Grandes Empresas
	En millones de pesos		En % del VAB pb		En % del PBI	
Total general	1.440.956	1.243.889	3,7%	3,2%	3,1%	2,7%
Total 3 sectores seleccionados	1.186.880	767.144	3,1%	2,0%	2,6%	1,7%
Explotación de minas y canteras	98.703	547.577	0,3%	1,4%	0,2%	1,2%
Electricidad, gas y agua (²)	753.721	196.153	2,0%	0,5%	1,6%	0,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	334.456	23.414	0,9%	0,1%	0,7%	0,1%

*Inversión de las Grandes Empresas: Formación Bruta de capital de las 500 empresas más grandes (ENGE- 2021)

A continuación se presenta la composición de la masa de ingresos de la fuerza de trabajo diferenciando masa salarial de ingreso mixto. Si bien, términos generales, ambos conceptos se mueven de manera similar, situación que rápidamente puede encontrar explicación plausible en el hecho de que bajo contextos desfavorables, todas las categorías del trabajo se ven en alguna medida afectadas, lo cierto es que también en determinadas coyunturas el crecimiento de las formas no asalariadas representa la salida posible ante el deterioro de la masa de salarial. Esto se verificó, por ejemplo, al analizar el comienzo y el final del gobierno de Cambiemos durante el cual mientras la masa salarial pasó de representar el 51,1% en el 2016 al 45,2%, el ingreso mixto creció del 11,7% al 13,6%.



*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la

desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

Al recuperar la evidencia presentada en el gráfico 2, es posible distinguir en la serie los dos períodos de gestión de distinto signo político, Cambiemos y el Frente de Todos, así como también diferenciar fases similares dentro de cada una de ellas, especialmente aquellas vinculadas a la injerencia del FMI en la política económica.

Realizando un rápido repaso se observa lo siguiente. La gestión que encabezó el expresidente Mauricio Macri, significó para el conjunto de ingresos de los/as trabajadores/as una pérdida de 3,9 p.p. del producto (-5,8p.p. para la masa salarial compensada en parte por 1,9 p.p. del ingreso mixto), que en el marco de una mayor transferencia de recursos del Estado a los propietarios de capital, permitió una apropiación de 4,3 p.p. del excedente de explotación. Más aún, todo ello en el marco de una economía que se reducía en tamaño, con lo cual las menores participaciones de las fracciones del trabajo redundaron en pérdidas reales considerables, mientras para el segmento empresario compensaba vía una mayor actividad financiera la rentabilidad productiva que perdía por los menores volúmenes de producción.

No obstante el balance de toda la gestión, hacia el interior de ésta podemos identificar, por lo menos, dos momentos que se distinguen por la presencia del FMI: los primeros dos años hasta el 2017, por un lado, y luego de enero 2018, con el regreso del FMI a la Argentina hasta llegar a entregar el gobierno nacional a finales del 2019, por el otro. Durante el primero, se sostuvo la participación de la masa de ingresos de la fuerza laboral al tiempo que la apropiación empresaria creció a costa de la ecuación fiscal. Sin embargo, fue el segundo momento el que explicó la significativa transferencia de ingresos del trabajo al capital.

Algo similar ocurre en el pasado más reciente. El FdT había comenzado a expandir la participación de los ingresos provenientes del trabajo durante los dos primeros años de su gestión (veremos que especialmente durante la pandemia) a partir de profundizar la asistencia a la producción y el trabajo, que también permitió expandir el margen del excedente privado. Ahora bien, desde marzo del año pasado hasta el presente, la injerencia del FMI en la agenda de política pública invirtió por completo el signo anterior y anota desde entonces, una caída del 3,7 p.p. de los ingresos del trabajo, una mayor apropiación del EBE del 3,5p.p. y el recorte de subsidios. Cabe destacar que si bien la regresividad distributiva se verifica con anterioridad a la firma del acuerdo, no sólo se produce una aceleración post firma, sino que además la reversión previa se explica por la estrategia del gobierno destinada a demostrar buena conducta en plena negociación con el organismo internacional. Asimismo, la llegada de Massa en el manejo de la agenda económica fue un nuevo impulso en la velocidad del reparto inequitativo ya que aportó 2,3 p.p. de la caída señalada del 3,7 p.p. Hasta el momento, la gestión del FdT arrastra, desde que comenzó hasta el tercer trimestre del 2022, una pérdida de 3,3 p.p. de la participación de la masa de ingresos de quienes viven de su trabajo, una ampliación superior de los recursos apropiados por el segmento empresarial (del 3,7 p.p.) que vio ampliar también la capacidad de captura de ingresos fiscales.

Cuadro 6: Evolución en puntos porcentuales del VAB a precios básicos de las participaciones de la masa de ingresos de la fuerza de trabajo, impuestos netos de subsidios a la producción y excedente bruto de explotación. Series desestacionalizadas.

	Fuerza de trabajo	Impuestos netos de subsidios a la actividad	Excedente de explotación bruto
Cambiamos	-3,9%	-0,3%	4,3%
Antes FMI	0,0%	-0,2%	0,2%
Dsp FMI	-3,9%	-0,1%	4,1%
Frente de Todos	-3,3%	-0,4%	3,7%
Antes FMI	0,4%	-0,6%	0,2%
Dsp FMI	-3,7%	0,2%	3,5%
<i>Massa-FMI</i>	<i>-2,3%</i>	<i>0,6%</i>	<i>1,6%</i>

*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

Pero como se adelantó más arriba, el gobierno del Frente de Todos puede analizarse en más de dos fases, según el comportamiento diferenciado respecto a la pauta distributiva resultante de sus decisiones. A saber, la crisis pandémica, luego la recuperación económica, posteriormente el punto de inflexión del momento electoral de medio término y la crisis del oficialismo inmediatamente posterior y, el más reciente, luego de la firma del acuerdo con el FMI y el nuevo capitaneó económico en manos Massa.

Cuadro 6: Cuenta de generación del Ingreso. Período: 1er trimestre 2016 - 3er trimestre 2022. Estimación desestacionalizada. Agrupación en fases según períodos seleccionados. Evolución del EMAE.

		(I) Remuneración al trabajo asalariado	(II) Ingreso bruto mixto	(I) + (II) Fuerza de trabajo	(III) Impuestos netos de subsidios a la actividad	(IV) Excedente de explotación bruto	EMAE
Gestión Cambiamos		-5,8%	1,9%	-3,9%	-0,3%	4,3%	-3,6%
Gestión Frente de Todos	Crisis Pandemia	10,5%	-1,5%	9,1%	-6,6%	-2,4%	-18,6%
	Recuperación y desigualdad	-11,6%	1,3%	-10,4%	4,9%	5,5%	20,1%
	Recuperación y moderación del ajuste	0,9%	0,8%	1,7%	1,1%	-2,8%	7,0%
	Desde Acuerdo con el FMI	-2,2%	-1,5%	-3,7%	0,2%	3,5%	2,7%
Desde gestión Cambiamos a FdT (hasta III 2022)		-8,2%	1,0%	-7,2%	-0,7%	8,0%	3,5%

*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

Es importante notar una singularidad del período que comprende la gestión del FdT: fueron precisamente los períodos de crisis aquellos en los cuales se asistió a una recomposición del peso de la masa salarial y de los ingresos laborales en el producto. Si se examina el cuadro 6, puede verificarse fue durante el peor momento de la pandemia (la primera mitad del 2020⁷), y en el marco de la contienda electoral y la agitación de la interna del oficialismo a finales del 2021 hasta comienzos del 2022, cuando se experimentaron mejoras distributivas.

Por el contrario, el período de mayor recomposición económica (primera mitad del 2021) y lo que se presenta como la normalización del frente financiero externo a partir del arreglo con el FMI, fueron los momentos que retoman la senda de la desigualdad. Decimos “retomar” porque los hechos de la historia reciente se inscriben en un trayecto más largo que acumula un grave deterioro, como se señaló, producto del cimbronazo distributivo de Cambiemos.

En conjunto, el período comprendido entre el 1er trimestre 2016 y el 3er trimestre 2022, es decir, los últimos 6 años y medio, durante el cual la economía apenas es un 3,5% superior, la caída en la participación de la clase trabajadora en aquello que produce es de nada menos que 7,2 p.p. Porción ésta que las fracciones del capital han apropiado, incluso, en mayor cuantía (un 8 p.p.) conforme a la mayor transferencia de recursos fiscales para la producción que reciben desde Estado, principalmente los sectores de energía, transporte e hidrocarburos.

Nuevamente, al traducir lo anterior a moneda corriente surge la magnitud de la escandalosa expropiación de ingresos al trabajo. Para ponerlo en términos sencillos, si en la actualidad (considerando actualidad la última información se dispone) la pauta distributiva fuera la misma que la existente al comienzos del 2016, la masa salarial debería ser de 38 billones en lugar de 31,9 billones. Si descontamos a esta diferencia la expansión de ingresos en manos de las formas no asalariados (que se expande, no por mejora retributiva sino por mayor población que vive del rebusque) surge que la resignación de ingresos experimentada es de \$5,3 billones de pesos, es decir, USD 39.761 millones. Esta suma, junto a unos 4 mil millones de dólares fue a engrosar las cuentas del sector privado de las grandes firmas.

Cada gestión de gobierno contribuyó en alguna cuantía a este balance regresivo. La mayor pérdida de participación de la masa salarial se experimentó durante el período 2016-2019: de los USD 45.000 millones menos que disponen los/as asalariados, USD 32.000 millones los arrebató la política económica del gobierno que encabezó Macri, es decir, el 73% del total

⁷ Conviene resaltar que las mejoras en la participación del ingreso no necesariamente se traducen en contextos virtuosos ya que los resultados deben leerse a la par de la evolución de la actividad económica. En este sentido, la caída del PBI que durante la primera mitad del 2020 se acercó al -20% redundó en el agravamiento de las condiciones de vida de la población. No obstante, si no mediaba la mejora experimentada en el reparto de ingresos, el golpe económico hubiese dañado aún más el cuadro social.

transferencia negativa de la masa salarial. El repunte de las formas no asalariadas que despegaron con mayor fuerza durante el primer período logró amortiguar esa caída y equiparó la responsabilidad entre ambas gestiones. En suma, la fuerza de trabajo en su conjunto resignó ingresos ante la caída de su participación que se distribuyó USD 21.624 millones durante el gobierno de Cambiemos y USD 18.137 millones en lo que va de gestión del Frente de Todos. La expansión de los subsidios a la producción direccionada al reforzar el excedente empresario se dio en ambos períodos⁸ en magnitudes similares (USD 1.734,2 millones con Cambiemos y USD 2.247,8 millones con FdT) lo que condujo a que USD 23.358 millones fueron cedidos hasta el 2019 y otros USD 20.384,6 millones luego.

Cuadro 7: Transferencia de ingresos trabajo, capital y dinero estatal. Período: 1er trimestre 2016 - 3er trimestre 2022. Estimación desestacionalizada.

	(I) Remuneración al trabajo asalariado	(II) Ingreso bruto mixto	(I) + (II) Fuerza de trabajo	(III) Impuestos netos de subsidios a la actividad	(IV) Excedente de explotación bruto
TOTAL GENERAL					
III 22 (efectivo)	31.950.939,4	9.457.090,9	41.408.030,3	- 1.908.171,7	35.038.105,0
Pauta distributiva I 16	51,1%	11,7%	62,8%	-1,8%	39,0%
III 22 (hipotético - pauta distr I 16)	38.066.220,3	8.740.789,5	46.807.009,9	- 1.367.470,9	29.098.424,6
Pérdida / Apropiación de ingresos (en mill \$)	- 6.115.280,9	716.301,3	- 5.398.979,6	- 540.700,8	5.939.680,4
Pérdida / Apropiación de ingresos (en mill USD)	- 45.035,8	5.275,2	- 39.760,7	- 3.982,0	43.742,6
Gestión Cambiemos	- 32.055,7	10.431,8	- 21.623,8	- 1.734,2	23.358,0
Gestión FdT	- 12.980,2	- 5.156,7	- 18.136,8	- 2.247,8	20.384,6

*Los porcentajes de participación en el VAB no coinciden con lo presentado en la publicación oficial de la Cuenta Generación de Ingresos (Cuentas Nacionales – INDEC) porque se efectuó la desestacionalización del VAB a precios básicos, y consecuentemente de los valores residuales que conforman el EBE, modificándose así las participaciones de cada uno de los factores de la producción con el objetivo de poder realizar comparaciones trimestrales. Fuente: Elaboración propia en base a INDEC – Cuentas Nacionales.

⁸ Aquí no se visualiza, sin embargo, algunos lapsos de ajuste fiscal que se dieron hacia el interior de las gestiones ya que se trata de una comparación punta a punta (ejemplo, el año 2018 hasta mediados del 2019).

ANEXO: Metodología de desestacionalización

Con el objetivo de poder comparar la información trimestral del CGI del INDEC se estimó la serie de la Valor Agregado Bruto a precios básicos, para posteriormente calcular el nuevo Excedente Bruto de Explotación resultante.

- Se tomó como punto de partida la serie del PBI a precios 2004 desestacionalizado y se aplicó el Índice de Precios Implícitos del PBI para obtener una serie de PBI a valores corrientes descontando el efecto de la estacionalidad.
- Luego, se descontó el total del impuesto al valor agregado (IVA), derechos de importación y otros impuestos a los productos netos de subsidios. De esta manera, se obtuvo una aproximación al VAB desestacionalizado a precios básicos, en valores corrientes.
- Por último, se tomó la información de masa salarial e ingreso bruto mixto de la CGI para calcular el nuevo EBE

A continuación se presenta la table resumen.

	PBI a precios 2004 desestacionalizado (Fuente: INDEC)	Precios Implicitos	PBI a precios CORRIENTES desestacionalizado	Impuestos (VA, decho impo y sobre productos)	VAB pb a precios CORRIENTES desestacionalizado	TOTAL GENERAL (en mill \$ - estimación desestacionalizada)					TOTAL GENERAL (% - estimación desestacionalizada)				
						Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso bruto mixto	Fuerza de trabajo	Impuestos netos de subsídios a la actividad	Excedente de explotación bruto	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso bruto mixto	Fuerza de trabajo	Impuestos netos de subsídios a la actividad	Excedente de explotación bruto
I 16	712.959	1034,0	7.371.705	1.119.750	6.251.955	3.192.847	733.143	3.925.990	-114.698	2.440.663	51,1%	11,7%	62,8%	-1,8%	39,0%
II 16	701.050	1106,2	7.754.704	1.271.452	6.483.252	3.454.205	768.354	4.222.559	-236.086	2.496.779	53,3%	11,9%	65,1%	-3,6%	38,5%
III 16	703.920	1228,1	8.644.753	1.336.422	7.308.331	3.678.728	791.298	4.470.026	-302.092	3.140.396	50,3%	10,8%	61,2%	-4,1%	43,0%
IV 16	707.982	1293,2	9.155.307	1.393.283	7.762.024	4.080.650	871.707	4.952.357	-300.407	3.110.074	52,6%	11,2%	63,8%	-3,9%	40,1%
I 17	714.450	1356,1	9.688.456	1.443.564	8.244.892	4.236.224	975.628	5.211.852	-202.319	3.235.358	51,4%	11,8%	63,2%	-2,5%	39,2%
II 17	721.889	1356,4	9.791.675	1.620.998	8.170.676	4.485.662	947.681	5.433.343	-219.065	2.956.398	54,9%	11,6%	66,5%	-2,7%	36,2%
III 17	731.048	1541,5	11.269.466	1.761.714	9.507.752	4.711.756	1.049.258	5.761.014	-167.999	3.914.737	49,6%	11,0%	60,6%	-1,8%	41,2%
IV 17	738.172	1618,2	11.945.143	1.841.192	10.103.952	5.192.133	1.151.139	6.343.272	-203.014	3.963.693	51,4%	11,4%	62,8%	-2,0%	39,2%
I 18	735.851	1761,3	12.960.221	1.939.757	11.020.463	5.331.214	1.335.479	6.666.692	-20.584	4.374.355	48,4%	12,1%	60,5%	-0,2%	39,7%
II 18	702.282	1930,8	13.559.697	2.180.435	11.379.262	5.651.693	1.353.156	7.004.849	-228.106	4.602.519	49,7%	11,9%	61,6%	-2,0%	40,4%
III 18	700.655	2194,5	15.376.205	2.348.848	13.027.357	5.860.866	1.577.452	7.438.318	-244.075	5.833.115	45,0%	12,1%	57,1%	-1,9%	44,8%
IV 18	690.722	2477,5	17.112.730	2.597.708	14.515.022	6.821.629	1.873.551	8.695.181	-339.328	6.159.169	47,0%	12,9%	59,9%	-2,3%	42,4%
I 19	691.265	2625,8	18.151.490	2.755.758	15.395.732	7.228.448	2.092.653	9.321.101	-134.161	6.208.792	47,0%	13,6%	60,5%	-0,9%	40,3%
II 19	696.682	2824,4	19.677.232	3.221.154	16.456.078	7.910.865	2.178.967	10.089.832	-250.872	6.617.118	48,1%	13,2%	61,3%	-1,5%	40,2%
III 19	697.818	3261,3	22.757.752	3.665.323	19.092.428	8.516.985	2.462.700	10.979.684	-414.861	8.527.605	44,6%	12,9%	57,5%	-2,2%	44,7%
IV 19	687.131	3755,4	25.804.438	4.228.277	21.576.161	9.758.886	2.940.186	12.699.072	-463.998	9.341.088	45,2%	13,6%	58,9%	-2,2%	43,3%
I 20	657.818	3956,9	26.029.101	3.988.279	22.040.822	10.567.652	3.352.239	13.919.891	-246.810	8.367.741	47,9%	15,2%	63,2%	-1,1%	38,0%
II 20	559.305	3930,0	21.980.529	3.765.391	18.215.138	10.159.682	2.212.062	12.371.744	-1.597.987	7.441.381	55,8%	12,1%	67,9%	-8,8%	40,9%
III 20	625.824	4467,0	27.955.630	4.721.335	23.234.295	10.780.445	2.903.336	13.683.781	-1.398.454	10.948.968	46,4%	12,5%	58,9%	-6,0%	47,1%
IV 20	654.233	5048,1	33.026.572	5.364.021	27.662.551	12.698.358	3.869.539	16.567.897	-1.218.734	12.313.388	45,9%	14,0%	59,9%	-4,4%	44,5%
I 21	676.821	5674,8	38.407.944	6.546.042	31.861.902	14.100.322	4.815.552	18.915.874	-781.416	13.727.444	44,3%	15,1%	59,4%	-2,5%	43,1%
II 21	671.491	6462,5	43.395.393	7.556.472	35.838.921	15.815.176	4.800.515	20.615.691	-1.379.679	16.602.910	44,1%	13,4%	57,5%	-3,8%	46,3%
III 21	697.424	6876,4	47.957.844	7.698.037	40.259.807	17.312.140	5.013.675	22.325.814	-1.722.158	19.656.151	43,0%	12,5%	55,5%	-4,3%	48,8%
IV 21	711.107	7788,6	55.385.122	9.271.227	46.113.894	20.437.064	5.893.543	26.330.607	-1.880.569	21.663.857	44,3%	12,8%	57,1%	-4,1%	47,0%
I 22	718.499	8708,8	62.572.433	10.504.512	52.067.921	23.456.868	7.389.070	30.845.937	-1.433.251	22.655.235	45,1%	14,2%	59,2%	-2,8%	43,5%
II 22	725.729	10166,7	73.782.513	12.132.342	61.650.171	27.708.897	7.932.677	35.641.574	-1.958.322	27.966.919	44,9%	12,9%	57,8%	-3,2%	45,4%
III 22	738.067	12294,4	90.740.839	16.202.876	74.537.964	31.950.939	9.457.091	41.408.030	-1.908.172	35.038.105	42,9%	12,7%	55,6%	-2,6%	47,0%